



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS
MONTERÍA – CÓRDOBA

**TRASLADO EN LISTA
(Art. 110 del C.G.P)**

PROCESO : ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS
SOLICITANTE : OLGA LUCÍA CANO MONTOYA
RADICADO No. : 23.001.31.21.003.2021.00055.00

TRASLADO: Reposición del Auto Interlocutorio # 355 del 17 de noviembre de 2021, por cuyo medio este juzgado rechazó la demanda de restitución y formalización de tierras despojadas presentada por la URT DT-CÓRDOBA en representación de OLGA LUCÍA CANO MONTOYA.

FECHA DE FIJACIÓN : 26 de noviembre de 2021 a las 8:00 A.m.
FECHA DE DESFIJACIÓN : 26 de noviembre de 2021 a las 6:00 P.m.

Para dar cumplimiento al inc. 2 del art. 319 del C.G.P.

FECHA INICIO DE TÉRMINO : 29 de noviembre de 2021
FECHA FINALIZACIÓN DE TÉRMINO : 01 de diciembre de 2021

**OCTAVIO NEL RICARDO PACHECO
Secretario**